
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1811.

SAN MARCOS PAPA.

El jubileo está en la Parroquia del Rosario.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 15' y se pone à las 5 h. 45'. Es el 20 de la luna, sale à las 10 h. 21' noch. y se pone à las 12 h. 10' tard. del 8.

Mareas en el centro del canal entre puñtas y el caño del Trocadero

Prim. alta à la 5 h. 20' madr. || Seg. alta à las 5 h. 41' tard.

Prim. baxa à las 11 h. 30' mañ. || Seg. baxa à las 11 h. 54' noch.

VARIEDADES.

Señor diarista.

Voy à proporcionar à V. un artículo comunicado de los que se usan en todos los periódicos, no precisamente para que lleve el suyo, pues sé que le sobran materiales, sino para que à fuer de imparcial se sirva insertarle en el diario de mañana.

Es el caso que ha aparecido en todas las esquinas un cartel con este anuncio. „Incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la Inquisición demostrada por Ingenúo Tostado. Se hallará en los despachos de papeles públicos.“

Confieso ingenuamente aunque no me llamo Ingenúo,

que no he visto el tal papel, porque al leer el título me desanimé de manera que se me quitó hasta la gana de verlo; y eso que soy tan curioso como el que mas: demostrada (aí es nada) la incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la Inquisición? vive Dios que es empresa; y si lo demuestra es necesario que confiemos los españoles que hasta ahora no hemos sido libres porque hemos tenido Inquisición: que los franceses lo son porque no la tienen; que digo los franceses? Los turcos, los Persas, los Chinos, y todos los pueblos que llamamos esclavos son libres porque no tienen Inquisición, que es la incompatible con la libertad. También es preciso que el Señor Tostado nos diga á que tirano, ó tiranos ha estado sujeta la España, á que nacion ha pagado tributo, que es la señal de dependencia, ó de que Señor ha sido feudataria. Finalmente debe esplicaros como se verifica que pelea por su libertad teniendo jurado á Fernando VII que en su exá tación al trono reconoció la Inquisición, y aun nombró inquisidor general.

Explicadas estas cosas y otras que callo por no de alargar mas esta carta, esta en obligacion de decirnos quando se abolio este tribunal, pues para *restablecerlo* es necesario darlo por destruido, y hasta ahora no se nos ha comunicado el decreto de su extiuicion.

No dudo que el Sr. Don Ingenuo satisfaga á todos estos reparos, pues seria muy extraño que se le escapasen teniendo un talentáso tan bárbaro, y un ingenio tan monstruoso como acredita el título de su obra. En este caso la compraré, la leeré, y si es menester le escardaré un poco la melena; pero entretanto bueno es que sumerced sepa que hay quien se las entienda, y que no nos chupamos el dedo para creer sobre su palabra la *incompatibilidad* que nos quiere meter por los ojos, tal vez porque. . . . Jesus! Jesus! Ya iba á hacer un juicio temerario: no lo permita Dios. Solo los incrédulos temen á la Inquisición: los christianos, por relajados

que sean no la temen porque saben que no se ha de meter con ellos. ¿pues á qué viene este tole, tole, y herre que herre sobre que se quite la Inquisicion? Ellos lo sabrán su alma en su palma, y con su pan se lo coman. Yo como no pienso filosofar, ni dogmatizar, quiero que haya Inquisicion, y lo mismo quieren todos los buenos españoles. Publíquelo Vmd. así, y será pública la opinion de su atento servidor Q. B. S. M. — M. C.

NOTICIAS DEL REYNO.

Oribuela 5 de Septiembre.

Esta comision de partido ha recibído de la superior de Murcia los partes que siguen.

1.º Excmo. Señor. — Esta mañana han tenido una accion entre Velez-Blanco y el Rubio, el teniente coronel Don Bernardo Marquez comandante de las guerrillas de la derecha de este ejército y Don Pedro Lunar teniente y comandante de la 3.ª partida de guerrilla de Don José Villalobos. Ochenta artilleros con ochenta mulas baxaron por paja al referido sitio, fueron sorprendidos repentinamente por estos valerosos gefes, y el resultado hacerles 28 prisioneros, matarles otros tantos, cogerles 37 mulas y un caballo; los demas se escaparon, los que regularmente llevarian la noticia del sacrificio de sus compañeros; muchas mulas han cogido los paisanos y se han retirado con ellas á la sierra: en esta hora que es la una de la tarde acaba de entrar en esta ciudad la presa; creo que de la misma saldrá para abaxo. Lorca 31 de Agosto de 1811.

2.º Excmo. Señor. — Esta madrugada han entrado en este un gran número de carros que han pasado adelante, é ignoro su destino conduciendo 28 fanegas de cebada, y al

gun trigo, los que dicen vienen de la Puebla de Don Fedri- que, que las dexaron los franceses recogidas, para que se le conduxese y han salido dos esquadrones de dragones de Pa- via á hacerle traer, los que no han tenido impedimento al- guno. El enemigo permanece en los mismos puntos de Velez y Huescar. Venta de la Juquera 1.º de Septiembre de 1811.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de su gobiérno.

Por real órden de 5 del corriente mes se ha servido re- solver el Supremo Consejo de Regencia, á solicitud del Sr. ministro de Portugal que todos los individuos de su nacion residentes en esta plaza y la isla de León que no estén ca- sados aquí, establecidos con algun oficio, ó sean mayores de 50 años se presenten en el preciso término de tres dias á D. Manuel de Sousa Machado, vice-cónsul de Portugal para que tome razon de sus nombres, y motivos de su residencia. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar de ór- den del Excmo. Sr. Gobernador militar y político por medi- o de este periodico, á fin de que tenga por quantos correspon- da el debido cumplimiento. Cadiz 6 de Octubre de 1811.
— Arévalo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
por S. M., plazuela de las Tablas.